

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 0100592741

CONFIRMACION 8205890958-781T00000359 MEX

TOLLAS HUMEDAS KODDLE 4 5.0 KG

BEBE PORTAL

BEBE PORTAL

- GRANATE 80 INTERIOR 5

Estrella

GUSTAVO A. MADERO

CP:07810 CMX

CEL: 5514358942 TEL: 5514358942

Violeta Canchola Zuniga

Violeta Canchola OK 10115

- Av. 511 Num 91

-

San Juan de Aragon I Seccion

GUSTAVO A. MADERO

CP:07969 CMX

-

Vigencia de guía: 19/12/2024

Metropoli POR TIERRA

ESTAFETA METROPOLI

b A 3

x C 3

07969

MEXICO D.F.

Sin Garantia

5890958/AP011_10.201

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.